



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CONSOL-035-2020
"Servicio de vigilancia para entidades paraestatales del Estado de Baja California"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-CONSOL-035-2020, correspondiente a la contratación del "Servicio de vigilancia para entidades paraestatales del Estado de Baja California".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 08:30 horas del día 13 de febrero de 2020, fecha y hora señaladas en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala Audiovisual de Gobierno del Estado, en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante La Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.1 de las bases de licitación y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones y 14 fracción I inciso a) y 13 último párrafo de su Reglamento; el **C. HECTOR IRENEO MARES COSSIO**, en su calidad de **OFICIAL MAYOR** y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió acuerdo de delegación de facultades de fecha emitió acuerdo de delegación de facultades de fecha 28 de enero de 2020, por lo que el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX** en su calidad de Servidor público designado para el despacho de los asuntos del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quorum legal por parte de los miembros del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y

Gilbert Galindo
e
e

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

de los cuales en su caso se anexa oficio de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 035 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 07 de febrero de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a hacer del conocimiento de los licitantes participantes las modificaciones realizadas por parte de la convocante en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN No. 1

Se hace del conocimiento de los participantes que se agregan los siguientes paquetes al presente procedimiento:

- PAQUETE 5: COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TECATE "CESPTE"
- PAQUETE 6: CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES "CMC"
- PAQUETE 7: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE BAJA CALIFORNIA "CECYTE"
- PAQUETE 8: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA "INDIVI"
- PAQUETE 9: INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA DEL ESTADO "INDE"

De igual forma, se hace del conocimiento de los presentes, que se anexa el documento **ANEXO TECNICO CONSOL-035-2** con las especificaciones técnicas correspondientes a cada paquete integrados en este acto, mismo que se subirá al portal de compras gubernamentales ComprasBC a las 10:00 horas del día de hoy 13 de febrero de 2020.

MODIFICACIÓN No. 2

Se hace del conocimiento de los participantes que se modifica el numeral **4.2 LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS** de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

4.2 LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:

Los servicios objeto de la presente licitación deberán ser prestados en el domicilio de cada uno de los "Órganos Solicitantes" ubicados en:

PAQUETE 1: INSTITUTO DE PSIQUIATRIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA "IPEBC", la adjudicación se realizara por paquete completo en lo correspondiente a este paquete.

PARTIDA	UBICACIÓN	DIRECCION
PARTIDA 1 HOSPITAL Y OFICINAS GENERALES DEL IPEBC EN MEXICALI		
1	HOSPITAL Y OFICINAS GENERALES DEL IPEBC MEXICALI	Calle 11ava.entre Rio verde y Rio Atoyac No.1753, Col. Mexicali Mexicali, Baja California
PARTIDA 2 OFICINAS FORMA Y CENTROS NUEVA VIDA UBICACIÓN MEXICALI		
2	*CENTRO NUEVA VIDA CIPRES	Av. Caoba y Calle Gardenia S/N Col. CIPRÉS, C.P. 21384
	*CENTRO NUEVA VIDA GONZALEZ ORTEGA	Av. Río Nazas entre Octava y Séptima Mexicali, Baja California
PARTIDA 3 FORMA Y CENTROS NUEVA VIDA UBICACIÓN TIJUANA		
3	*CENTRO NUEVA VIDA LOMAS VERDES	Lomas Verdes Manzana No.3
	*CENTRO NUEVA VIDA MEZA DURANGO	Camino Verde y Calle Canal S/N
	*CENTRO NUEVA VIDA VALLE VERDE	Valle Verde y Arroyo Poniente
	*CENTRO DE SALUD FRANCISCO VILLA	Maclovio Herrera S/N, Tijuana, Baja California
PARTIDA 4 OFICINAS FORMA Y CENTROS NUEVA VIDA UBICACIÓN ROSARITO		
4	*CENTRO NUEVA VIDA ROSARITO	Col. Chula Vista Lote No. 1 Manzana No. 107 Calle Vista Panorámica
PARTIDA 5 OFICINAS FORMA Y CENTROS NUEVA VIDA UBICACIÓN ENSENADA (SAN QUINTIN)		
5	FORMA ENSENADA	Centro Comercial Plaza Elva, Avenida Floresta No.321, Col. Obrera.

Gilberto Colinas G

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

		Ensenada, Baja California
	*CENTRO NUEVA VIDA CHAPULTEPEC	Fracc. Chávez Negrete Calle Cerrada S/N
	*CENTRO NUEVA VIDA EL SAUZAL	Crisantemo S/N Calle 2da. Y Bugambilia
	*CENTRO NUEVA VIDA MANEADERO	Calle Tijuana y Carretera Transpeninsular
	*CENTRO NUEVA VIDA VICENTE GUERRERO (SAN QUINTIN)	Av. Vicente Guerrero entre Av. Misión de Sto. Domingo y Calle Miguel Hidalgo

La recepción de los servicios para inspección y supervisión en la fecha de inicio estará a cargo de personal técnico del "IPEBC".

PAQUETE 2: INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA DE BAJA CALIFORNIA "ICBC", la adjudicación se realizara por paquete en lo correspondiente a este paquete.

Partida 1.- CENTRO ESTATAL DE LAS ARTES UNIDAD TIJUANA

Vía Rápida Oriente, Zona Río tercera etapa, en la ciudad de Tijuana, Baja California
Se vigilará: Cine 4D, Galerías, Sala de Usos Múltiples, Bodegas, Museografía, Cafetería, Oficinas, Edificio de Grafica, Danza, Teatro, Cuartos de Bombas y Refrigeración y estacionamiento "A" (Sur).

Partida 2.- DELEGACION ZONA COSTA TIJUANA

Avenida Centenario, número 10151, Zona Río, en la ciudad de Tijuana, Baja California
Se vigilará: Instalaciones, Estacionamiento y dos elementos con horario de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. y dos elementos con horario de 7:00 p.m. a 7:00 a.m. exclusivos al Anfiteatro

Partida 3.- CENTRO ESTATAL DE LAS ARTES UNIDAD ENSENADA

Boulevard Costero y Boulevard Riviera, sin número, en la ciudad de Ensenada, Baja California
Se vigilará: Instalaciones y Estacionamiento.

Partida 4.- CENTRO ESTATAL DE LAS ARTES UNIDAD TECATE

Boulevard Federico Benítez y Boulevard Encinos, sin número, Fraccionamiento La Hacienda, en la ciudad de Tecate, Baja California.
Se vigilará: Instalaciones y Estacionamiento.

Partida 5.- CENTRO ESTATAL DE LAS ARTES UNIDAD ROSARITO

Avenida Cascada, Fraccionamiento La Cascada, en la ciudad de Rosarito, Baja California
Se vigilará: Foro Experimental, Área Académica, Galería Internacional, Estacionamiento, Plaza de las Artes y áreas colindantes

Partida 6.- OFICINAS GENERALES DEL INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA

Avenida Álvaro Obregón, número 1209, Colonia Nueva, código postal 21100, en la ciudad de Mexicali, Baja California.
Se vigilará: Oficinas, Antiguo Edificio y Estacionamiento.

Partida 7.- TEATRO DE LA CIUDAD DE ENSENADA

Avenida Diamante, sin número, en la ciudad de Ensenada, Baja California

Partida 8.- CENTRO ESTATAL DE LAS ARTES UNIDAD MEXICALI

Calzada de los Presidentes, sin número, Colonia San Isidro, en la ciudad de Mexicali, Baja California
Se vigilará: Salón Teórico B, Salón de Arte Digital.

Gilbert Colind, F. J.

La recepción de los servicios para inspección y supervisión en la fecha de inicio estará a cargo de personal técnico del "ICBC".

PAQUETE 3: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA "CEA", la adjudicación se realizara por paquete en lo correspondiente a este paquete.

- Km. 14.5 de la carretera Mexicali-Tijuana en las instalaciones de las **Oficinas Administrativas de la Planta PB-0** del Acueducto Río Colorado-Tijuana, por 24 horas los 365 días del año.
- **Zona de lagunas de la Planta PB-0** del Acueducto Río Colorado-Tijuana, con horario de las 19:00 horas a las 07:00 horas
- **Oficinas administrativas** ubicadas en Blvd. Anáhuac No. 1016, Col. El Vidrio, Mexicali, B.C., por 24 horas los 365 días del año.
- **El Represo** conocido como **Las Auras**, en las afueras de la Ciudad de Tecate, Baja California; por 24 horas los 365 días del año.
- **El Quiebracargas No. 1** ubicado en el poblado del Hongo del municipio de Tecate Baja California; por 24 horas los 365 días del año.

La recepción de los servicios para inspección y supervisión en la fecha de inicio estará a cargo de personal técnico de la **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA "CEA"**,

PAQUETE 4: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF", la adjudicación se realizara por paquete completo en lo correspondiente a este paquete.

PARTIDA 1 MEXICALI		
No.	INSTALACIONES	DOMICILIO
1	OFICINAS GENERALES DIF ESTATAL	AV. OBREGON 1290 ESQ. CALLE E COL. NUEVA MEXICALI B.C.
2	ALBERGUE TEMPORAL MEXICALI	SALINA CRUZ 1253 COL GUAJARDO MEXICALI B.B.
3	SUB PROCURADURÍA MEXICALI	PROLONGACIÓN CALLE D Y PLATEROS COL. INDUSTRIAL MEXICALI B.C.
4	CDF JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	AV. GILDARDO MAGAÑA Y FCO SERRANO S/N COLONIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ MEXICALI B.C.
5	CDF BAJA CALIFORNIA	CALLE BAHIA DE TODOS LOS SANTOS Y AV. SAN LUIS POTOSI 2000, COL. BAJA CALIFORNIA, 21130 MEXICALI B.C.



6	CDF VALLE DE PUEBLA	AV. TLAXCALTECAS ESQ. CERAMICAS S/N VALLE DE PUEBLA MEXICALI B.C.
7	CENTRO DE DESARROLLO Y FORMACION PARA LA FAMILIA BAJACALIFORNIANA	AV. PASEO DEL VALLE S/N ESQ. RIO FUERTE FRACC. JARDINES DEL VALLE MEXICALI B.C.
8	CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL MEXICALI (incluye edificios de autismo y modulo adulto mayor)	CALZ. CUAHUTEMOC S/N COL. LAS FUENTES MEXICALI, B.C.

PARTIDA 2 TECATE		
No.	INSTALACIONES	DOMICILIO
1	SUB PROCURADURIA TECATE	AV. HIDALGO Y GUTIERREZ DURAN S/N COL. DOWNEY

PARTIDA 3 TIJUANA		
No.	INSTALACIONES	DOMICILIO
1	CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL TIJUANA (incluye edificios de autismo y modulo adulto mayor)	AV. PASEO DEL RIO TIJUANA ESQUINA CON CALLE VALLES 3RA ETAPA DEL RIO TIJUANA TIJUANA B.C.
2	OFICINAS GENERALES OTAY	AV. INGENIEROS 2425 MESA DE OTAY UNIVERSIDAD TIJUANA B.C.
3	SUB PROCURADURÍA TIJUANA	AV. RIO TIJUANA Y CALLE DE LOS TAXISTAS S/N COL INFONAVIT LA MESA. TIJUANA B.C
4	ALBERGUE TEMPORAL TIJUANA	BLVD. INSURGENTES Y CALLE CAMPESTRE S/N 3RA ETAPA DEL RIO TIJUANA. TIJUANA B.C
5	CDF CAMINO VERDE	AV. BAJA CALIFORNIA Y EPICURO COLONIA CAMINO VERDE DELEGACION SANCHEZ TABOADA TIJUANA B.C
6	COORD. DE ESTANCIAS INFANTILES	CALLE AGUILA AMERICANA #S/N, COL. BAJA MAR TIJUANA B.C.

PARTIDA 4 SAN QUINTIN		
No.	INSTALACIONES	DOMICILIO

[Handwritten signature]

Gilbert Galindo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1	CDF SAN QUINTIN	AV. LUIS ALCERRIGA ESQUINA CALLE NICOLAS BRACO S/N SAN QUINTIN B.C.
---	-----------------	---

PARTIDA 5 ROSARITO		
No.	INSTALACIONES	DOMICILIO
1	CDF ROSARITO	MARIANO VERDUGO 180-2 COL. 17 DE AGOSTO ROSARITO B.C.

La recepción de los servicios para inspección y supervisión en la fecha de inicio estará a cargo de personal técnico del "DIF" que a continuación se identifica: Dirección de Recursos Materiales de DIF Estatal", por conducto de la Jefatura de Servicios Generales, con domicilio en: Rafael Buelna y Francisco Serrano S/N Colonia Josefa Ortiz de Domínguez, Mexicali Baja California.

PAQUETE 5: COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TECATE "CESPTE", la adjudicación se realizara por paquete completo en lo correspondiente a este paquete.

No.	INSTALACIONES	DOMICILIO
1	Edificio Central	Calle Misión de San Francisco S/N, Fraccionamiento el Descanso
2	Planta Potabilizadora Cuchuma	Calle Tanama S/N Collinas del Cuchuma
3	Planta Tratadora de Aguas Residuales	Colonia Rincón Tecate
4	Caja Recaudadora Autopago	Centro urbano
5	Caja Recaudadora Tanque 15	Callejón Reforma y calle 15
6	Planta Potabilizadora La Nopalera	Cerro Nopalera
7	Planta Potabilizadora El Hongo	Carretera federal 2Mexicali-Tijuana km 101 Clénega redonda el Hongo Tecate

La recepción de los servicios para inspección y supervisión en la fecha de inicio estará a cargo de personal técnico de la "CESPTE" que a continuación se identifica: Arq. María Elena Mendiola García Jefe de Licitaciones.

PAQUETE 6: CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES "CMC", la adjudicación se realizara por paquete completo en lo correspondiente a este paquete.

PARTIDA UNICA		
No.	INSTALACIONES	DOMICILIO
1	Centro Metropolitano de Convenciones	Autopista Escénica Tijuana-Ensenada, número 1029, Ejido Mazatlán, Playas de Rosarito, B.C.

La recepción de los servicios para inspección y supervisión en la fecha de inicio estará a cargo de personal técnico del "CMC" que a continuación se identifica: Ing. Luis Campos Talavera.

PAQUETE 7: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE BAJA CALIFORNIA "CECYTE" la adjudicación se realizara por paquete completo en lo correspondiente a este paquete.

UBICACIÓN EN EL ESTADO	NOMBRE	DOMICILIO
MEXICALI	Dirección General	AV. PANAMÁ # 199 ESQ. CON BUENOS AIRES, COL. CUAUHTÉMOC SUR C.P. 21200 MEXICALI B.C.
TIJUANA	Oficinas Admvas zona COSTA	VIA RAPIDA ORIENTE 17234 FRACCIONAMIENTO ZONA RIO TERCERA ETAPA, TIJUANA BAJA CALIFORNIA.
MEXICALI	Xochimilco	CALZADA LAGUNA XOCHIMILCO # 1098 Y BLVD. LOMBARDO TOLEDANO, DESARROLLO URBANO XOCHIMILCO C.P. 21380 MEXICALI B.C.
MEXICALI	Ej. Puebla	AV. AMIXTLAN S/N Y CALLE RIO XOLOTLA VALLE DEL PUEBLA SEXTA SECCIÓN, MEXICALI B.C.
MEXICALI	Compuertas	AV. CLARIDAD 3699 FRACC. NUEVO AMANECER CP. 21378 MEXICALI B.C.
MEXICALI	Bella Vista	NO.1 AV. DE LA PAZ # 715 ENTRE NOGALES Y CALLE SALTO COL. BELLA VISTA, MEXICALI B.C.
MEXICALI	Los Pinos	PROLONGACIÓN RIO MAYO #501 ESQ. CON LUIS MORA COL. PRO-HOGAR C.P. 21240, MEXICALI, B.C.
MEXICALI	Misiones	CALZ. CONTINENTE EUROPEO Y CALLE ARROYO CALAMAJUE #601 FRACC. VALLE DE LAS MISIONES C.P. 21138, MEXICALI, B.C.
MEXICALI	Los Portales	AV. FUENTE DEL SOL S/N ENTRE LAS CALLES IMAGEN Y FUENTE DE LOS DESEOS FRACC. CASA DIGNA C.P. 213293, MEXICALI, B.C.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



MEXICALI	Centenario	AV. PRADO DEL REY S/N ENTRE CALLE CAVANDI Y CALLE MIRABUENO FRACC. VILLAS LOMAS ALTAS C.P. 21355, MEXICALI, B.C.
MEXICALI	San Felipe	AV. BATAQUEZ #1117 COL. GENERAL FRANCISCO VILLA C.P. 21850, POBLADO SAN FELIPE, MEXICALI B.C.
MEXICALI	Vicente Guerrero	AV. VALLE DEL SALADO #1075 FRACC. DEL VALLE C.P. 21970 POBLADO VICENTE GUERRERO, MEXICALI B.C.
MEXICALI	Ej. Hermosillo	Av. Emiliano Zapata No.114 entre Lázaro Cárdenas y Baja California, Poblado Ejido Hermosillo, Mexicali B.C.
MEXICALI	Ej. Michoacán de Ocampo	PORCIÓN DE LA PARCELA ESCOLAR NO.92 (COLINDA CON LA CARRETERA ESTATAL Y PARCELA NO.91), Ejido Michoacán de Ocampo, Mexicali B.C.
MEXICALI	Ej. Oviedo Mota	AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE FRANCISCO MUJICA S/N, C.P. 21730 POBLADO OVIEDO MOTA, MEXICALI B.C.
MEXICALI	Ej. Gpe. Victoria (Km 43)	AV. DE LA TIERRA Y AV. DEL BANANO S/N, FRACC. AMPLIACIÓN VALLE NUEVO, EJ. GUADALUPE VICTORIA C.P. 21720, MEXICALI, B.C.
TIJUANA	El Florido	BLVD. EL REFUGIO #24703 Y NECTARINA FRACC. CERRO LAS ABEJAS C.P. 22245, TIJUANA B.C.
TIJUANA	El Pacifico	AV. REPÚBLICA DE COLOMBIA #42 FRACC. ALFA PANAMERICANO C.P. 22647 TIJUANA B.C.
TIJUANA	Lázaro Cárdenas	AV. EMILIANO ZAPATA PARCELA 119 EJIDO LÁZARO CÁRDENAS C.P. 22654 TIJUANA B.C.
TIJUANA	Villa del Sol	PRIVADA PASEO DEL SOL #23772 FRACC. VILLAS DEL SOL 5TA ETAPA C.P. 22205 TIJUANA B.C.
TIJUANA	Zona Río	PASEO DEL RIO #6652 DESARROLLO URBANO RÍO TIJUANA 3RA. ETAPA C.P. 2222 TIJUANA B.C.
TIJUANA	Urbivilla	PASEO DE LOS VOLCANES #12362 FRACC. URBI VILLA DEL PRADO 2DA. SECCIÓN C.P. 22170 TIJUANA B.C.
TIJUANA	Playas de Tijuana (SANTA FE)	AV. PASEO CORONADO #5452, ENTRE AVENIDA SAN REMO Y SAN MARINO, COL. EL ROSARIO, C.P 22117
TIJUANA	El Niño	CALLE HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE TIJUANA #5525 COL. EL NIÑO C.P. 22330 TIJUANA B.C.
TIJUANA	Altiplano	CALLE ECOLOGISTA S/N, COL. ALTIPLANO C.P. 22204 TIJUANA B.C.
TIJUANA	Las Águilas	CALLE "E" S/N FRACC. GRANGAS FAMILIARES DIVISIÓN DEL NORTE C.P. 22476 TIJUANA B.C.
TIJUANA	Cachanilla	PRIVADA CACHANILLA #8121 FRACC. INFONAVIT CACHANILLAS C.P.22647 TIJUANA B.C.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

TIJUANA	La Presa	CALLE DE LAS PIÑITAS #11322 FRACC. LOMAS DE LA PRESA DELEGACIÓN DE LA PRESA C.P. 22125 TIJUANA B.C.
ENSENADA	Ensenada	EJE HIGUERAS Y GOLFO DE SANTA CLARA S/N FRAC. POPULAR 89 C.P. 22810 ENSENADA B.C.
ENSENADA	La Misión	CARRETERA LIBRE ENSENADA KM 6 Y CALLE EMILIANO ZAPATA S/N, EJIDO LA MISIÓN, ENSENADA B.C.
ENSENADA	Eréndira	CALLE 13 DE DICIEMBRE PARCELA ESCOLAR JUNTO A ESCUELA SECUNDARIA #38 DELEGACIÓN EJIDO ERÉNDIRA, ENSENADA B.C.
ENSENADA	San Antonio de las Minas	CALLE DEL BOLEO GUERRERO NEGRO S/N, FRACC. LA FORTUNA, C.P. 22766, POBLADO SAN ANTONIO DE LAS MINAS, MUN. ENSENADA B.C.
ENSENADA	San Quintín	CALLE EMILIANO ZAPATA S/N EJIDO NUEVO BAJA CALIFORNIA C.P. 22430, POBLADO SAN QUINTIN, ENSENADA B.C.
ENSENADA	Punta Colonet (Díaz Ordaz)	TELESECUNDARIA # 45 CARRETERA TRANSPENINSULAR KM. 39 EJIDO DÍAZ ORDAZ C.P. 22914, ENSENADA B.C.
ENSENADA	Villa Jesús María	AV. ADOLFO RUIZ CORTINES S/N, CALLE HÉCTOR MONTENEGRO ESPINOZA C.P. 22991, POBLADO VILLA J. MARÍA, ENSENADA B.C.
ENSENADA	Bahía de los Ángeles	CALLE AEROPUERTO S/N, CARRETERA LA GRINGA C.P. 22980 POB. BAHÍA DE LOS ÁNGELES, ENSENADA B.C.
ENSENADA	Zorrillo	CALLE SAN JAVIER S/N COL. LOMAS DE MENDOZA, ENTRE CALLES PRIV. SAN JOSE Y AV. TODOS SANTOS, ENSENADA, B.C.
ROSARITO	Rosarito	CALLE OCÉANO INDICO Y MAR ADRIÁTICO #1302 FRACC. COLINAS DE MAZATLÁN, DELEGACIÓN PLAN LIBERTADOR, PLAYAS DE ROSARITO B.C.
ROSARITO	Primo Tapia	CALLE RAYMUNDO MORA LARA S/N, FRACC. VILLAS MARGARITAS, EJIDO PRIMO TAPIA C.P. 22710, PLAYAS DE ROSARITO B.C.
TECATE	Tecate (Paso del Águila)	CARRETERA TECATE-TIJUANA KM 140 COL PASO DEL ÁGUILA C.P. 21430 TECATE B.C.
TECATE	La Rumorosa	CALLE TERCERA Y CARRETERA PRINCIPAL S/N POBLADO LA RUMOROSA C.P. 21510 TECATE B.C.
TECATE	Ej. Nueva Hindú	CALLE JALISCO LOTE 30 MANZANA 5 COL NUEVA HINDÚ, SECC. CAFETALERA TECATE B.C.

La recepción de los servicios para inspección y supervisión en la fecha de inicio estará a cargo de personal técnico del "CECYTE" que a continuación se identifica: Ing. Julio Barraza Amador, jefe del departamento de adquisiciones y servicios.

PAQUETE 8: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL BAJA CALIFORNIA "INDIVI" la adjudicación se realizará por paquete completo en lo correspondiente a este paquete.

- OFICINA ADMINISTRATIVA "INDIVI" MEXICALI, UBICADA EN CALLE "G" NÚMERO 510, SEGUNDA SECCIÓN, EN ESTA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
- OFICINA TIJUANA "INDIVI" UBICADAS EN AVENIDA POLITECNICO NACIONAL No. 1351, FRACC. GARITA DE OTAY, DELEGACION CENTENARIO, C.P. 22509, EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
- OFICINA TIJUANA "INDIVI" DEL CENTRO COMERCIAL VIVA TIJUANA, UBICADAS EN VIA DE LA JUVENTUD NO. 8800, DESARROLLO URBANO VIVA TIJUANA, C.P. 22010, EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

PAQUETE 9: INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA DEL ESTADO "INDE", la adjudicación se realizara por paquete completo en lo correspondiente a este paquete.

Partida	CENTRO DE TRABAJO/ DOMICILIO
1	Circuito Vial Universitario s/n Delegación mesa de Otay, centro de alto Rendimiento.
2	Poblado Guadalupe Victoria, Gimnasio de Halterofilia
3	Calz. Aviación s/n Ciudad Deportiva col. Cuauhtémoc Mexicali B.C.
4	Mar del Rocío 136, San Felipe, 21850 San Felipe, B.C.
5	Blvd. de Los Lagos y Zertuche s/n Fracc. Valle Dorado Ciudad Deportiva
6	Carretera Transpeninsular Km. 195 Lázaro Cárdenas, Poblado San Quintín

La recepción de los servicios para inspección y supervisión en la fecha de inicio estará a cargo de personal técnico de **Instituto del Deporte y Cultura Física de Baja California** que a continuación se identifica.

PARTIDA	NOMBRE Y TELEFONO DEL SERVIDOR PUBLICO
1 TIJUANA	C. Héctor German Sánchez Ramírez, teléfono (664)624 16 71
2, 3 y4 MEXICALI	Lic. Armando Padilla González, teléfono (686) 5 68 2670
5y6 ENSENADA	Lic. Jaime Guadalupe Zepeda Avalos, teléfono (646) 1205735

MODIFICACIÓN No. 3

Se hace del conocimiento de los participantes que se modifica el numeral **4.3 FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS** de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

4.3 FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS:

El plazo para la conclusión de los servicios será el siguiente:

PAQUETE 1: INSTITUTO DE PSIQUIATRIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA "IPBC", a partir del 01 de Marzo y terminando el 31 de Diciembre 2020.

PAQUETE 2: INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA DE BAJA CALIFORNIA "ICBC", a partir del 01 de Marzo y terminando el 30 de junio de 2020.

PAQUETE 3: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA "CEA". El Servicio tendrá una vigencia de un año a partir de las 0:00 horas del día 1ro. De Marzo de 2020 a las 24:00 horas del día 28 de Febrero de 2021.

PAQUETE 4: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF", a partir del 01 de abril de 2020 y terminando el 28 de febrero de 2021.

PAQUETE 5: COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE TECATE "CESPTE", a partir de las 00:00 horas del 01 de marzo de 2020 a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2020, Incluyendo días festivos.

PAQUETE 6: CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES "CMC", a partir del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2020.

PAQUETE 7: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE BAJA CALIFORNIA "CECYTE" a partir del 01 de marzo al 31 de julio 2020.

PAQUETE 8: INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA PARA EL BAJA CALIFORNIA "INDIVI" a partir del 02 de marzo al 31 de diciembre de 2020.

PAQUETE 9: INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA DEL ESTADO "INDE", a partir del 01 de marzo de 2020 al 28 de febrero de 2021.

Se entiende que los servicios serán recibidos a entera satisfacción de cada uno de los "órganos solicitantes" una vez que se realice la inspección de los mismos mediante la supervisión del inicio de los servicios y la que en forma permanente se realice a las actividades desarrolladas a efecto de verificar que los servicios prestados cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases y las ofertadas en la propuesta técnica del licitante que serán las mismas que se pacten en el contrato que en su caso se celebre.

MODIFICACIÓN 4.

Se hace del conocimiento de los participantes que se modifica el numeral **11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será por **PAQUETE completo** al o los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes bases para el paquete en que decida participar y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y cuyo precio ofertado sea el más bajo de entre las propuestas económicas aceptadas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo, incluyendo en su caso, los porcentajes previstos en los artículos 8 y la fracción III del artículo 23 de "La Ley".

En caso de que el precio sea el mismo, se adjudicará mediante el procedimiento de insaculación a que alude el artículo 33 de "La Ley".

MODIFICACION 5.

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el **PAQUETE 2: "ICBC"**, que deberá incluir en el **ANEXO 1** de su **PROPUESTA TÉCNICA**, lo siguiente:

- Total de horas durante el periodo de 01 marzo al 30 de junio 2020: **42,456**

MODIFICACION 6.

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el **PAQUETE 3: COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA "CEA"**, que se modifica en el **ANEXO TECNICO CONSOL-035** únicamente el concepto consistente en **CALCULO DE HORAS A CONSIDERAR PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA** para quedar de la siguiente manera:

CALCULO DE HORAS PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA DE BAJA CALIFORNIA 2020

PLANTA DE BOMBEO		LAGUNAS		OFICINAS ANAHUAC		REPRESO LAS AURAS		QUIEBRACARGAS #1		MESES	
1488	Marzo	372	Marzo	744	Marzo	1488	Marzo	744	Marzo	31	Marzo
1440	Abril	360	Abril	720	Abril	1440	Abril	720	Abril	30	Abril
1488	Mayo	372	Mayo	744	Mayo	1488	Mayo	744	Mayo	31	Mayo
1440	Junio	360	Junio	720	Junio	1440	Junio	720	Junio	30	Junio
1488	Julio	372	Julio	744	Julio	1488	Julio	744	Julio	31	Julio

Gilbert Gutierrez C.



1488	Agosto	372	Agosto	744	Agosto	1488	Agosto	744	Agosto	31	Agosto
1440	Septiembre	360	Septiembre	720	Septiembre	1440	Septiembre	720	Septiembre	30	Septiembre
1488	Octubre	372	Octubre	744	Octubre	1488	Octubre	744	Octubre	31	Octubre
1440	Noviembre	360	Noviembre	720	Noviembre	1440	Noviembre	720	Noviembre	30	Noviembre
1488	Diciembre	372	Diciembre	744	Diciembre	1488	Diciembre	744	Diciembre	31	Diciembre
1488	Enero	372	Enero	744	Enero	1488	Enero	744	Enero	31	Enero
1344	Febrero	336	Febrero	672	Febrero	1344	Febrero	672	Febrero	28	Febrero
17520	HORAS	4380	HORAS	8760	HORAS	17520	HORAS	8760	HORAS		
										365	DIAS

24 HORAS, 365 DIAS, 2 GUARDIAS POR TURNO RONDINES CADA HORA	DE 19:00 HORAS A 07:00 HORAS, 1 GUARDIA POR TURNO	24 HORAS, 365 DIAS, 1 GUARDIAS POR TURNO RONDINES CADA HORA	24 HORAS, 365 DIAS, 2 GUARDIAS POR TURNO RONDINES CADA HORA	24 HORAS, 365 DIAS, 1 GUARDIAS POR TURNO
---	---	---	---	--

17520	HORAS	4380	HORAS	8760	HORAS	17520	HORAS	8760	HORAS	
-------	-------	------	-------	------	-------	-------	-------	------	-------	--

LUGAR DE SERVICIO	HORAS
PLANTA DE BOMBEO 0	17520
LAGUNAS	4380
OFICINAS ANAHUAC	8760
REPRESO LAS AURAS	17520
QUIEBRACARGAS #1	8760
TOTAL DE HORAS SERVICIO	56940

MODIFICACION 7. Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el PAQUETE 4: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF", que deberán de integrar a su propuesta técnica el total horas que se encuentran en documento **PAQUETE 4 DIF Cuadro de Horas**, mismo que se encontrará disponible en el portal de compras gubernamentales ComprasBC a partir de las 10:00 horas del día de hoy 13 de febrero de 2020.

G. Verdo Castañeda
 14

Acto de junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Regional OM-CONSOL-035-2020



MODIFICACIÓN 8.

Se hace del conocimiento de los licitantes, que se modifica el ANEXO TÉCNICO, exclusivamente para la PARTIDA 17 correspondiente al PAQUETE 4: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF", en el concepto de ESPECIFICACIONES para quedar como sigue:

ESPECIFICACIONES
Servicio de lunes a Domingo: Un guardia; de 07:00 hrs a 19:00 hrs, y un guardia de 19:00 hrs hasta las 07:00 hrs de los días lunes. Sexo indistinto. El personal no debe de ser mayor de 55 años. Debe de portar uniforme y gafete. Deben de participar en un curso de inducción. Debe de firmar carta de liberación de responsabilidad por contagio de enfermedades, respetar el reglamento del Albergue Temporal, los horarios de comida de los guardias no deben de empalmarse y deberán utilizar los lugares que el albergue les asigne, presentarse en su turno puntualmente uniformados, el personal de seguridad deberá vigilar activamente para evitar posibles salidas sin autorización de las niñas, niños y adolescentes ingresados en el Albergue Temporal, así como actuar en la contención de crisis de los mismos, así como vigilar de forma permanente durante su jornada las instalaciones. Debe de firmar carta de consecuencias al no acatar las disposiciones del servicio. (No prestar celulares a los niños, no deben de dar regalos, no deben de ser trasmisor de mensajes escritos o verbales hacia el interior y exterior del albergue, etc.); deberán de llevar una bitácora diaria de eventos la cual deberá permanecer en la oficina correspondiente. Se deberán comunicar con la persona responsable de esta oficina para informarle cualquier evento que se suscite, los guardias deberán contar con algún constancia que acredite capacitación sobre el servicio, los guardias asignados en el turno no deben tener parentesco alguno (esposos, hijos, hermanos etc.), la empresa deberá demostrar que al personal que contrata le realiza estudios de laboratorio con los que se pueda detectar uso de sustancias (drogas) o enfermedades con hepatitis, VIH, tuberculosis, etc. Los guardias deberán de permanecer fuera de las áreas donde se les brindan atención a los niños, niñas y adolescentes

En virtud de la incorporación de los paquetes PAQUETE 5: "CESPTE", PAQUETE 6: "CMC", PAQUETE 7: "CECYTE", PAQUETE 8: "INDIVI", y PAQUETE 9: "INDE" al presente procedimiento de licitación, se hace necesario convocar a una segunda junta de aclaraciones, con el fin de resolver los cuestionamientos que pudieran surgir por parte de los licitantes, en relación a los Paquetes incluidos en este acto exclusivamente, la segunda junta de aclaraciones el día 14 de febrero a las 15:00 horas, por lo anterior se establecen las 15:00 del día 13 de febrero del presente año para la recepción de cuestionarios en relación a las dudas que pudieran surgir exclusivamente para dichos paquetes.

A continuación se da respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:



VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E., S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- En referente a las bases de la licitación, en el **punto número 6.1, inciso F "CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA"**, se le requiere al licitante comprobar experiencia mínima de 1 año en materia de seguridad privada anexando contratos con dependencias del sector público o clientes del sector privado, pero no mencionan un mínimo y un máximo, **por lo que se solicita a la convocante nos aclare el Mínimo y Máximo de Documentos para poder acreditar dicho punto.**

RESPUESTA: El requisito que se debe acreditar es la experiencia mínima de un año, por lo que bastará con presentar un contrato que así lo acredite, o la cantidad de contratos con los que se pueda acreditar la experiencia en el servicio de 12 meses ininterrumpidos, haciendo la aclaración que no se evaluará mediante el otorgamiento de puntos, por lo que, los licitantes que acrediten contar con más años de experiencia no obtendrán ventaja alguna.

PREGUNTA 2.- En referencia a los anexos técnicos de los paquetes **1 INSTITUTO DE PSIQUIATRIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 2 INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA DE BAJA CALIFORNIA "ICBC", y 3 COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA "CEA"** no se especifica si existirá un apartado de pena convencional y así mismo como se aplicaría la misma, por lo que se le solicita a la convocante que aclare este punto.

RESPUESTA: Para los 3 paquetes en mención, se aplicara lo establecido en las bases de esta licitación correspondiente al **punto 16. Penas Convencionales** donde establece " por lo que en caso de que el prestador de servicios incumpla con los servicios contratados, se le sancionará con una pena convencional del equivalente al 1% (uno por ciento) del pago correspondiente por cada día natural de retraso hasta agotar el límite máximo de aplicación de la pena convencional, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del Contrato. Dicha pena se le descontará al prestador de servicios de las liquidaciones que deban hacersele.

PREGUNTA 3.- En relación al Paquete 2 denominado **INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA DE BAJA CALIFORNIA "ICBC"**, en su anexo Técnico se solicita para todas las partidas el uso de radio de comunicación de diadema "head set", por lo que se le solicita a la convocante considerar desechar dicho requerimiento y sustituirlo con una Auricular de condiciones parecidas a lo anteriormente solicitada, ya que el incluir dicho equipo en nuestra cotización hará que el precio se eleve, además de ser incómodo para el elemento el portar todo el horario de la prestación del servicio.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, el licitante adjudicado puede equipar al personal con Auricular de condiciones parecidas a lo solicitado, siempre y cuando cumpla con el servicio de conformidad a lo establecido en bases de licitación.

PREGUNTA 4.- En relación al Anexo Técnico del Paquete No. 3 denominado **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA "CEA"**, en su apartado denominado "LUGARES DONDE SE PRESTARA EL SERVICIO" en su segundo punto denominado "Zona de lagunas de la Planta PB-0 del Acueducto Río Colorado-Tijuana" se solicita un servicio de con horario de las 19:00 horas a las 07:00 horas mas no se especifica que días de la semana, por lo que se le solicita a la convocante que aclare esta duda.

RESPUESTA: Se solicita 1 guardia por turno de las 19:00 horas a las 07:00 horas, todos los días durante la vigencia del contrato.

PREGUNTA 5.- En relación al Anexo Técnico del Paquete No. 3 denominado **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA "CEA"**, en su apartado denominado "**OBLIGACIONES DEL LICITANTE**" en su punto No. 3 se solicita un supervisor los 365 días del año exclusivo para la CEA pero no especifica en que horario, por lo que se le solicita a la convocante aclare esta duda.

RESPUESTA: Deberá estar disponible las 24 horas, ante cualquier eventualidad, además deberá reportarse cada mañana a las 8:30 horas o en su caso como lo disponga la CEA, y deberá reportarse diariamente a las 16:00 horas con el supervisor de la CEA o con el que este designe como suplente para reportar cualquier incidencia presentada durante el día.

PREGUNTA 6.- En relación al Anexo Técnico del Paquete No. 3 denominado **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA "CEA"**, en su apartado denominado "**OBLIGACIONES DEL LICITANTE**" en su punto No. 8 se solicita lo siguiente:

"El Prestador del Servicio" se obliga a Presentar como parte del Anexo 1 de Especificaciones técnicas los Siguietes Procedimientos.

- Procedimiento de Seguridad y Vigilancia.
- Procedimiento de Control de Acceso de Personal a las Instalaciones
- Procedimiento de Control de Acceso de Vehículos a Estacionamientos Tanto Internos Como Externos.
- Procedimiento de Control de Rondines en las Instalaciones.
- Procedimiento de Patrullaje y Supervisión.

- Procedimiento de Formación y Adiestramiento.

Se solicita a la convocante que aclare que documentación debemos presentar para acreditar dicho requerimiento.

RESPUESTA: Deberá presentar un manual de procedimientos impreso que contengan los procedimientos mencionados.

PREGUNTA 7.- En relación a los anexos técnicos **No.2 INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA DE BAJA CALIFORNIA "ICBC", y 3 COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA "CEA"**, se solicita a la convocante que aclare si se deberá tomar en cuenta la prestación de servicios en días festivos y de ser así, hacer mención de cuáles son los días que se consideran como tal tantos los marcados por la ley como los que podrían ser institucionales.

RESPUESTA: Para el PAQUETE No. 2 "ICBC", y PAQUETE 3 "CEA", el servicio deberá prestarse durante los turnos y días establecidos sin distinción de días festivos durante la vigencia del contrato.

PREGUNTA 8.- En relación al anexo técnico No 1. Denominado **INSTITUTO DE PSIQUIATRIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA** se marca los siguientes días como festivos:

***nota: serán tomado en cuenta como festivos en úneme capa los días**

- 16 marzo
- 9 y 10 abril
- 1 mayo
- 16 septiembre
- 16 noviembre
- 25 diciembre

****nota: serán tomado en cuenta únicamente los festivos en hospital IPEBC los días anteriormente mencionados más los días sindicales.**

- 5 mayo
- 10 mayo
- 22 septiembre
- 13 octubre
- 27 octubre
- 5 diciembre
- 24 diciembre

• 31 diciembre.

Se solicita a la convocante que aclare si el día que se considera festivo es el 13 de octubre o el 12 de octubre, así mismo se le solicita a la convocante que aclare si los días festivos marcados por la ley serán aplicables a todos los puntos donde solicitan servicio o solamente alguno en particular.

RESPUESTA. Se considera como día festivo el 12 de octubre y los días festivos serán aplicables a todos los centros que tienen servicio de seguridad.

PREGUNTA 9.- En referencia al Anexo Técnico del paquete No. 4 denominado **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA "DIF"**, se marcan los siguientes días como inhábiles:

"días inhábiles: 1 y 5 de mayo, 16 de septiembre, 12 de octubre, 19 de noviembre, 5 y 25 de diciembre, 1 de enero y 5 de febrero".

Se solicita a la convocante que aclare si el día que se tomara como inhábil será el 19 de noviembre en lugar del 16 (como marca la ley federal de trabajo) así como el 5 de febrero en lugar del 1 (como marca la ley del Trabajo).

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, se tomará como días inhábiles los días: 1 y 5 de mayo, 16 de septiembre, 12 de octubre, 16 de noviembre, 5 y 25 de diciembre, 1 de enero y 1 de febrero

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.

Por lo anterior se cita a los presentes a las 15:00 horas del día 14 de febrero de 2020 para llevar a cabo la Segunda Junta de Aclaraciones en esta misma sala Audiovisual

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.




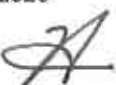
No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 09:01 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

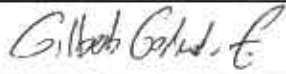
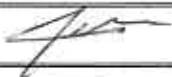
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA
MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL</p>
 <p>C. BLANCA AIDEE LOPEZ GONZALEZ EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE BAJA CALIFORNIA</p>	 <p>C. JUAN PABLO SALCIDO QUIROZ EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA</p>
 <p>C. GILBERTO MADRID LOPEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA</p>	 <p>C. HERIBERTO GAXIOLA MONTOYA EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA</p>
 <p>C. VERÓNICA EDITH LOPEZ VEGA EN REPRESENTACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</p>	 <p>C. LUCIA XARELI DEL CID NUÑEZ EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA DEL ESTADO</p>


 José María Hernández Castejón
 EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO BICENTENARIO ESTAD. B.C.

Por parte de los licitantes participantes.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Grupo Tercero Seguridad Privada, S. de RL. de CV	Gilbert Galindo Enosa	
Malet Personalizado de RL. de CV Contrata Emprendimiento VAPIS	Edgar Acosta E	
SAFE LIFE S DE RL DE CV	MIGUEL ANGEL VEGA TOROZ	